

EL EPRE aplicó nuevas sanciones a Edemsa y a una cooperativa eléctrica por deficiencias en el servicio

16/07/2025



El Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) volvió a sancionar a la distribuidora Edemsa por apartamientos en la calidad del servicio técnico.

La nueva multa, publicada este miércoles en el Boletín Oficial, asciende a \$1.339 millones y corresponde al 31º semestre de control – Etapa 2. También fue sancionada la Cooperativa de Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda., por \$22,4 millones.

Estas penalidades se suman a un historial millonario. Según publicó El Sol, EDEMSA ya había sido sancionada por más de \$10.200 millones en los tres semestres previos. Con esta última resolución, el total acumulado supera los \$11.500 millones.

Esta es la resolución del EPRE:

[Sanción EdemsaDescarga](#)

La otra empresa sancionada por el órgano de control del servicio es la Cooperativa de Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande.

De igual manera, se rechazaron los casos de fuerza mayor, por lo que el EPRE aplicó una sanción por \$ 22.479.243,58.

Esta es la resolución del EPRE:

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-epre-aplico-nuevas-sanciones-a-edemsa-y-a-una-cooperativa-electrica-por-deficiencias-en-el-servicio/>